

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO

Por dos días: Procédase a realizar el SEGUNDO LLAMADO a Licitación Pública N° 02/2025 -. Decreto N° 1681/2025 de fecha 02/07/2025 para la **“VENTA DE LOS LOTES DE PROPIEDAD MUNICIPAL QUE RESPONDEN A LAS SIGUIENTES NOMENCLATURAS CATASTRALES: CIRC.: II – SECCION F- MANZANA 64 – PARCELAS : 1, 4, 5, 7, 15 y 16 ; UBICADOS ENTRE LAS CALLES DE LOS CEIBOS/ SANTA MARIA/ DE LOS NOGALES Y AV. JUAN CHAPAR DE LA CIUDAD DE MIRAMAR PARTIDO DE GENERAL ALVARADO identificados como Renglón 1, 3, 4, 5, 6 y 7 respectivamente en un todo de acuerdo a las condiciones emergentes del los señalados instrumentos legales que constan en el expediente administrativo 4038-1326-D-2025.**

Inspección de Pliegos: A partir del día 14/07/2025.- en el horario de 8:00 a 12:00 horas en la Dirección de Concesiones y Gestión Territorial, sita en subsuelo, del Palacio Municipal, calle 28 N° 1084, Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, y a través de la página oficial de la Municipalidad de General Alvarado (<https://mga.gov.ar>)

Valor del Pliego: sin costo. Deberá descargarse de la pagina oficial: <https://mga.gov.ar>

Recepción de las ofertas: hasta las 09:30 horas del día 30/07/2025, en la Dirección de Concesiones y Gestión Territorial, sita en subsuelo, del Palacio Municipal, calle 28 N° 1084, Miramar, Partido de General Alvarado.-

Apertura de las ofertas: el 30/07/2025 a las 10:00 horas en dependencias de la Sala de Audiencias, 3º piso del Palacio Municipal.-

Presupuesto Oficial: Establecese como presupuesto Oficial el siguiente, de acuerdo a las tasaciones Oficiales proporcionadas por el Banco de la Provincia de Buenos Aires:

RENGLON	PARCELA	SUPERFICIE (M2)	PESOS EN NUMEROS	PESOS EN LETRAS
1	1	745.50	\$41.000.000	CUARENTA Y UN MILLONES
3	4	600.00	\$ 29.500.000	VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL
4	5	600.00	\$ 29.500.000	VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL
5	7	745.50	\$36.500.000	TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL
6	15	600.00	\$ 29.500.000	VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL
7	16	745.50	\$41.000.000	CUARENTA Y UN MILLONES



MUNICIPIO  
GENERAL ALVARADO

INFORMACIÓN: Dirección de Concesiones y Gestión Territorial, Tel. (02291) 431241/431245 - interno 249 E-Mail: [concesionesmga@gmail.com](mailto:concesionesmga@gmail.com), [regularizaciondominial@mga.gov.ar](mailto:regularizaciondominial@mga.gov.ar)



M.G Sebastián Ianantuony  
Intendente Municipal  
Partido de General Alvarado